

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases ó individuos de tropa, mes, una peseta

Cargos de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
Tercera ídem..... 10 » »
Segunda ídem..... 15 » »
Primera ídem..... 20 » »
Proyectos, papeles, retratos, etc., precios con-
venientes.

NÚMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

MAÑANA

Por los inválidos Monumento nacional.

Orden de San Hermenegildo

(Conclusión).

En la actualidad, á causa de que por el Reglamento de 1852 se pierde el derecho á pensión de una categoría al corresponder el ascenso á la siguiente, ocurre el absurdo de que el oficial retirado con treinta y tres años de servicio conserva la pensión de la cruz; y el retirado con cuarenta y dos, carece de derecho á toda pensión; y si recibe el cercenado retro de capitán ó subalterno, y está cargado de familia como es natural á su edad, no podrá gastar 51 pesetas para la toma de razón del diploma, y no se le reconocerá el derecho al tratamiento de Señoría ni á pasar la revista de oficio; y para este individuo desaparecerán todas las ventajas de pertenecer á la Orden, como consecuencia de haber sido más constante en el servicio que el compañero que se retiró con siete años menos de antigüedad. Conste que conozco casos como el que cito.

Sin embargo, este abandono tiene su razón fundada en que no siendo abonadas las pensiones á todos los que tienen derecho á ellas, si se conservase el derecho de percibir la pensión de categoría inferior hasta entrar en posesión de la inmediata superior, como ordenaba el Reglamento de 1852, resultaría la injusticia de que sólo los generales percibirían pensiones, puesto que son los únicos que permanecen en el Ejército hasta el fin de su vida; sumarían más años de servicio que sus antiguos compañeros, y acapararían la insuficiente cantidad asignada para el pago.

Este absurdo se evitara de dos maneras: satisfaciendo el importe de todas las pensiones, ó disponiendo que los caballeros placas retirados sin derecho á pensión de la placa, recobrarán el derecho á pensión de cruz.

Pero ¿sería posible satisfacer todas las pensiones? Estudiémoslo, suponiendo que se elevan al tipo primitivo de 2.500, 1.200 y 600 pesetas para las grandes cruces, placas y cruces sencillas respectivamente y sirviéndonos de base el número de caballeros existentes en 1909.

	Pesetas.
246 grandes cruces con ocho años.....	615,000
70 ídem con pensión de placa por no haber cumplido el plazo de ocho años.....	84,000
885 placas con ocho años.....	1.062,000
300 ídem con pensión de cruz, con menos de ocho años.....	180,000
741 cruces con ocho años.....	444,600
Suma.....	2.385,600
Se abona actualmente.....	309,125
Aumento nominal.....	2.076,475
Descuento medio del 10 por 100.....	207,647
Líquido aumento.....	1.868,828

Hagamos ahora el cálculo con arreglo á las pensiones reducidas á 1.500, 875 y 375 pesetas respectivamente.

	Pesetas.
246 grandes cruces.....	369,000
70 ídem con pensión de placa.....	61,285
885 placas.....	774,817
300 ídem con pensión de cruz.....	112,500
741 cruces.....	277,875
Suma.....	1.595,477
Se abona actualmente.....	309,125
Aumento nominal.....	1.286,352
Descuento medio del 10 por 100.....	128,635
Líquido aumento.....	1.157,717

Si se alargase á 10 años, como disponía el reglamento antiguo, el plazo de ocho que ahora da derecho á pensión, éstos aumentos líquidos quedarían reducidos en una quinta parte, ó sea á pesetas 1.495,062 con pensiones reglamentarias. 926,174 con pensiones reducidas, prescindiendo de los céntimos.

En 1902, el presupuesto para cruces de todas clases, era de pesetas.....	3.617,875
En 1909, era de.....	1.729,625
Diferencia.....	1.888,250

Esta economía aumentada con la correspondiente al presupuesto de Marina, se eleva en cifras redondas á dos millones de pesetas por lo menos, y es sobrada para satisfacer cualquiera de los líquidos aumentos que he enumerado y son:

Pensiones enteras, plazo de ocho años.....	1.868,828
Ídem id. id. de 10 id.....	1.495,062
Pensiones reducidas, id. ocho años.....	1.157,717
Ídem id. id. de 10 id.....	926,174

No recuerdo si dije en el primer artículo, que se ha calculado en ciento cincuenta millones de pesetas lo que ha dejado de abonarse á los caballeros de la Orden, desde su creación hasta la fecha, y que si esta cantidad se hubiera satisfecho en papel de la Deuda del Estado, al 4 por 100, como hubiera sido justo, la renta ascendería actualmente á seis millones, cantidad que excede en más de medio millón al triple de la necesaria, para pagar las pensiones al tipo máximo y con el plazo reducido de ocho años; pero, aunque lo dijera antes, bueno es repetirlo.

El mal estado del Tesoro, que se alegaba como causa para no cumplir los reglamentos al dejarlos transitoriamente sin efecto, hoy no existe, puesto que los presupuestos se cierran con superavit, y el aumento de la riqueza nacional se prueba con el inmenso número de obras costosísimas, terminadas ó emprendidas en campos y ciudades. Además, nunca hubo razón para dejar de abonar las pensiones de las Cruces de San Hermenegildo, cuando se abona las de otras de nueva y no indispensable creación.

Para efectuar el abono, no hay que acudir al Poder legislativo, porque es materia ya legislada; ni es necesario pedir nuevos créditos, puesto que el capítulo de Cruces pensionadas es de los ampliados sin limitaciones, por el artículo 3.º, apartado C de la ley de presupuestos.

No debe olvidarse que el Ejército español es de los que perciben sueldos más reducidos, mientras en nuestro país la carestía aumenta de un modo abrumador.

Y de todo lo, dicho deduciremos que es urgente resolver el facilísimo problema de las pensiones de la Orden de San Hermenegildo, que ya estaría resuelto hace mucho tiempo si el Ministerio de la Guerra, que tiene autoridad para ello, le hubiera dedicado la preferente atención merecida por los veteranos generales, jefes y oficiales, á quienes interesa.

Algunos caballeros de la Orden han tocado un punto sumamente delicado, relacionado con los Estatutos, haciéndose esta pregunta: ¿la acumulación de notas no deshonrosas es inconveniente para ingresar en la Orden?

Como el objeto de estos artículos ha sido demostrar lo fácil y justo que es atender al justo pago de las pensiones, no creo oportuno tratar lo referente á notas; pero, para que cundiendo esa especie no perjudique al prestigio de la Orden, no creo que esté demás expresar mi conformidad con el criterio de la Asamblea, la cual, cumpliendo el Reglamento, no da importancia á notas leves, cuando por su índole no afectan lo más mínimo al honor del oficial; y ordena la formación de expediente, por pequeña que sea la duda que se ofrezca.

Sobre tales notas, si me acuerdo, hablaré otro día; y para que se juzgue de la importancia de ciertos castigos leves impuestos en el Ejército, voy á relatar un caso curioso que me consta personalmente.

Mandaba un regimiento cierto coronel, (celebre por sus traspasos de las banderas carlistas á las liberales y viceversa), á quien causaban cordial antipatía los oficiales procedentes del colegio. Uno de ellos sufrió ocho días de arresto en banderas, no por llevar el pelo algo menos largo que otros compañeros, sino por tenerlo materialmente rizado; y otro sufrió veinticuatro horas de igual castigo por llevar la esclavina del poncho levantada, siendo de advertir que el coronel solía usar gaban de paisano sobre el uniforme con ros y espada, lo cual no probaba grande amor á la uniformidad.

Puede, pues, asegurarse que el modo de proceder de la Asamblea es correctísimo y muy acertado, dentro de la más estricta justicia, para conservar el lustre de la Orden, cuyos caballeros pueden enorgullecerse con sus dilatados y honorosos servicios, con los cuales la Patria no debe mostrarse ingrata.

Nota.—En el primer artículo de esta serie, que recibo ahora, se ha cometido la grave errata de imprenta de poner *vicio* en lugar de *vino*, en la redondilla tomada de *Venganza catalana*. Lo advierto para evitar equivocadas interpretaciones.

Rogelio Cuesta Románt.

“De Ceuta á Tetuán,”

Mañana comenzaremos á publicar este interesante folleto, debido al ilustrado jefe de nuestra Armada D. José Gutiérrez Sobral.

Por él verán nuestros lectores cuán fácilmente pudiera llegar España á un engrandecimiento que la colocara entre las naciones de primer orden.

El Sr. Gutiérrez Sobral ha prestado un servicio á la Patria con la publicación de este folleto, en el que se marcan las orientaciones más convenientes á nuestro porvenir.

Nada de cobardías

Este es el título de un bien escrito artículo que acabo de leer, firmado por el caballero, patriota y elegante escritor *Telmo Guerra*, en cuyo bien meditado trabajo hace constar que España no ha llevado jamás al Norte de África propósitos de conquista, pero que esa noble y desinteresada conducta no debe tomarse á cobardía, ni menos á manifestación explícita de una renuncia absoluta de nuestros legítimos derechos; derechos que para mantenerlos con la eficacia necesaria, preciso es que España se prepare á demostrar al mundo entero, que es capaz de ejercer actos de personalidad en Marruecos, no sólo conforme al protocolo de Algeciras, sino como las circunstancias y las eventualidades del porvenir lo exijan.

Añade poco más adelante el ilustrado articulista que para que España esté dispuesta á afrontar todos los peligros del presente y todas las eventualidades del porvenir, preciso es que, con carácter urgente, se aborde el magno problema de nuestra reconstitución económica, sin la solución del cual no hay posibilidad de aumentar nuestro poder militar y marítimo.

Es muy cierto cuanto en este último párrafo dice el Sr. «Telmo Guerra», y muy acertado también cuanto, en los mismos renglones, solicita, porque para que España pueda ejercer actos de personalidad en Marruecos, ó en cualquiera otra parte del mundo, es preciso que esa personalidad le sea reconocida por los que disponen de los resortes que dirigen la política europea y africana; pero no es de creer que tal personalidad se reconozca á pueblos pobres, sin vigor para regenerarse y sin otros ideales que el disfrute de los gozos que nos ofrece la materia, cual hoy sucede á nuestra Patria.

Para tener personalidad con voz y voto de calidad en las cuestiones que hoy se debaten entre las naciones civilizadas, es necesario ser fuertes, y para ser fuertes es necesario también ser ricos ó tener, por lo menos, el dinero bastante para sostener un ejército bien organizado y una marina suficientemente poderosa para hacer respetar en los mares la bandera de la Patria; mas España, no sólo no es rica, sino, lo que es peor, nada hace por serlo.

Hace más de treinta años que se multiplican de modo fabuloso los programas de los partidos políticos españoles, ofreciendo aumentar la riqueza, disminuir los gastos, suprimiendo lo innecesario, y organizar de modo estable, á la vez que fuerte y económico, el Ejército y la Marina; pero esos programas tentadores que anuncian al país una felicidad que nunca llega; esos programas que exponen nuestras clases directoras en suntuosos banquetes, entre atronadores aplausos, anunciando la buena nueva, duran lo que la espuma chispeante del vino que hierve en las copas de que se sirvieron para lanzar á las multitudes, tan sencillas como crédulas, en entusiastas brindis, cargados de halagüeñas promesas que jamás se vieron cumplidas.

Hoy creo que nos hallamos en un caso semejante al que acabo de pintar, y no ciertamente por mala voluntad de los hombres ilustres que se encuentran al frente del Gobierno, sino por el especialísimo modo que tienen de apreciar la situación de España y los procedimientos que deben emplearse para lanzarla por el camino de su prosperidad, los partidos políticos que no tienen en sus manos las riendas del Gobierno.

Quiere el Sr. «Telmo Guerra» una prueba de que, á pesar de tantas declaraciones, de tantas promesas, como han hecho desde que subieron al Poder los dignos ministros que hoy dirigen la nación, continúan las co-

sas como estaban, ó poco menos? Pues hé aquí la prueba.

Nada puede hacerse sin el concurso de las Cortes. Estas, según todas las señales, se reunirán á fin de mayo. En junio y parte de julio se ocuparán del debate político, que promete ser laborioso, y de alguna que otra ley de escasa importancia. Llegarán las vacaciones de verano, y nada, por lo tanto, podrá hacerse hasta mediados de octubre ó principio de noviembre, fecha en que volverán á reunirse los padres de la Patria; pero entonces empezará la discusión de los Presupuestos, tarea que durará hasta que concluya el año, en cuyo tiempo volverán á cerrar sus puertas los Cuerpos Colegisladores, hasta marzo ó abril del año siguiente, que volverá á repetirse, con escasas variantes, la misma pesada cuanto inútil tarea.

Y diga ahora el Sr. «Telmo Guerra», que pide con sobrada razón que se aborde con carácter urgente el magno problema de nuestra reconstitución económica, base de la reconstitución del Ejército y de la Marina, de dónde sacará el tiempo para que se discutan y planteen las oportunas leyes económicas que han de dar al país la fuerza que necesita para tener esa personalidad, capaz de ejercer actos, no sólo conforme al protocolo de Algeciras, sino como las circunstancias y las eventualidades del porvenir lo exijan.

Nada de cobardías, digo yo, ilustre maestro; pero nada de cobardías para sacudir ese estado que nos impide avanzar por el verdadero camino de la regeneración, obrando más y hablando menos.

Esto es lo primero que debemos pedir.

Martín Gil.

Revisión de recompensas y escala cerrada

Nuestro querido colega *La Correspondencia Militar*, inserta un artículo firmado por «Un Jerteño», en el que, contestando á nuestra invitación, declara que á causa de nuestra indiferencia, no podrá llevarse á la práctica la deseada revisión de todas las recompensas concedidas; y que por lo tanto, se limita á pedir la escala cerrada para lo futuro.

Nosotros tenemos noticias más adelantadas y que contradicen la opinión del ilustrado escritor que firma con el pseudónimo «Un Jerteño».

De provincias vienen oleadas hirvientes en que va envuelto el deseo, la aspiración casi unánime ya, de que se revisen las recompensas, conforme venimos pidiendo nosotros, y como en época ya lejana se pidió la revisión de las hojas de servicio; la cual si no se llevó á cabo por desgracia, nos enseñó que debía haberselo llevado.

Y esa es la razón por la que ahora quiere el Cuerpo de oficiales que se revisen las recompensas y se demuestre que no es posible que continúe la injusticia, el favor y la falta de equidad en concederlas.

Y repetimos que esta revisión no implica el que se anulen éstas ó las otras de las concedidas, sino que se justifique plenamente la concesión, se anulen las no fundadas y se concedan las que merezcan serlo.

Y como de esto nos hemos de ocupar con inquebrantable resolución, porque por lo mismo que conocimos é intervinimos en aquella campaña de *El Correo Militar*, en favor de la revisión de las hojas de servicio, y pudimos apreciar los males que trajo el que no se realizara tan noble pensamiento, no hemos de consentir, por lo que de nosotros dependa, que sigan los males que determinaron aquellos empleos, dados á pares en tiempos de la República.

Y si fuera necesario hacer historia, la haríamos.

Lamentamos que el querido colega no se resuelva á seguirnos en esta campaña, que no lo dude el Gobierno, responde al ca i unánime deseo del Cuerpo de oficiales, y que por deberes de disciplina no se manifiesta de otro modo.

Artillería por concurso

Habiéndose tratado en Consejo de ministros de nuestra artillería de costa, de plaza y de sitio, que está en lamentable atraso, nos permitimos significar al Sr. Ministro de la Guerra, que la manera de contar con los mejores tipos de cañones y obuses, es llamar á concurso público y libre á cuantas casas constructoras deseen vendernos un corto número de dichas piezas con la obligación de que puedan ser reproducidas en España por nuestra industria oficial y particular.

Para eso, el cuerpo de artillería no tiene más que fijar las características de cada tipo de pieza y abrir el concurso, examinando los planos y proyectos presentados, probando los modelos, etc., etc.

Por concurso, y sólo por concurso debe adoptarse todo el material de guerra; concurso al cual pueden acudir los oficiales que tengan proyectos. Esto es lo justo, lo equitativo, lo conveniente.

De "El Diario Español,"

Refiriéndose nuestro estimado colega, al Sr. Ruiz de Grijalba, aspirante á la diputación á Cortes, dice lo siguiente:

«Si él (el Sr. Ruiz de Grijalba), no ha defendido vehementemente en el Ateneo la enseñanza racionalista con moral independiente, ¿por qué recoge la alusión?»

Si él en la Prensa y en los mítines no ha propugnado el anticlericalismo, ni ha dicho que le sabía á poco el decreto de Barroso sobre escuelas laicas, ni ha prestado su conformidad á los artículos de Maestro, ni ha llamado carnalada digna del Rif á la procesión del Viernes Santo, ni ha expresado su ideal de que se forme aquí un bloque como el de Francia para perseguir á la iglesia, ¿para qué se dan por aludidos.

Quiere decir la carta del Sr. Ruiz de Grijalba, á la que ha precedido la visita de este señor al Palacio Episcopal para obtener la bendición del señor arzobispo—de la que se burlaba uno de sus colegas de «La Mañana» no hace mucho con relación al candidato Sr. Bascones—quiere decir que el Sr. Ruiz de Grijalba, duelista público y orador y escritor anticlerical, pone sobre su cabeza las enseñanzas de la Iglesia y acata la autoridad de los reverendos obispos?

Pues lo celebramos con toda nuestra alma, porque ello nos permite anunciar que el Sr. Ruiz de Grijalba, orador fácil y escritor notable, toma puesto entre los reaccionarios, por ser un reaccionario más.

En cuanto á su juicio sobre la Solidaridad catalana, allá él. Nosotros tenemos el nuestro. Y con decir que había en ella carlistas, está dicho que no había separatistas. La Patria es un dogma para nosotros.

Y por hoy nada más.»

El general Aznar en Toledo

En la madrugada de ayer salió en automóvil para Toledo el general Aznar, acompañado de sus ayudantes. En Olias le esperaban los jefes y oficiales de la Escuela de Equitación, y á caballo y acompañado por ellos, marchó al campamento de los Aljares, en donde fué recibido por el coronel Villalba, director de la Academia de Infantería, y todos los alumnos, que hicieron, á su presencia, un supuesto táctico, y ya de día visitó todo el campamento, desayunándose con las clásicas migas, y regresando á Madrid, en automóvil, muy complacido del estado en que se encuentra la Academia de Infantería, en la cual su director, el ilustrado coronel Sr. Villalba, va imprimiendo á la instrucción un carácter esencialmente práctico, dirigido á desarrollar las condiciones físicas de los futuros oficiales.

Tratan de hacer en el campamento pabellones permanentes de mampostería, en los cuales puedan, durante algunos días, y en cualquier estación del año, cobijarse los alumnos. Estas orientaciones son muy de celebrar, porque van encaminadas á hacer que, con arreglo á las tácticas modernas, todos los ejercicios de combate se hagan al paso ligero y á la carrera, inculcando en los alumnos de hoy ó que mañana han de enseñar el soldado, para lo cual lo primero es que ellos sean resistentes á la fatiga, den ejemplo de energía y de resistencia, porque el mejor precepto es siempre el ejemplo, y el oficial de Infantería ha de ser vigoroso, ágil, fuerte y resistente, haciendo á pie las marchas y trepando por todas partes delante del soldado.

La cultura física ha sido defendida constantemente por nosotros, convencidos de que no dejan de encerrar verdad aquellos versos que se recitaban en nuestro tiempo en el Colegio de Infantería, y que refiriéndose al Algebrá decían:

Las combinaciones son un poblado gallinero, que van reduciendo á cero del cadete la razón.

Un oficial bravo, resuelto, fuerte, gimnasta y tirador, al frente de las tropas, vale más que el mayor sabio de Ateneo.

Este tiene su asiento fuera del campo de batalla.

Una cosa es proyectar y dirigir, y otra es combatir, y al cadete no se le va á enseñar á ser general, sino á ser subalterno, que es por donde hay que empezar.

Para más altos puestos hay que prepararse en el estudio, ya de oficial, para lo cual están las conferencias, las maniobras y la Escuela Superior de Guerra.

Asociación de propaganda de Madrid (Fomento del Turismo)

Ha quedado legalmente constituida esta Asociación de Propaganda que, á semejanza de los Sindicatos de Iniciativa de otras poblaciones españolas y del Extranjero, se propone trabajar sin descanso para atracción de turistas y forasteros, y velar por el mejoramiento de los servicios relacionados con el

turismo y cooperar á la realización de todo cuanto signifique mejoras y beneficios para Madrid.

La Junta directiva, compuesta de prestigiosos representantes de la Industria, Comercio, Prensa y Centros de cultura de esta corte, la constituyen los siguientes señores:

Presidente, Ilmo. Sr. D. Faustino Prieto y Pazos; Vicepresidente 1.º, D. Antonio G. Escobar; Vicepresidente 2.º, D. Pedro Diez; Tesorero, D. Eleuterio Martínez; Contador, don Francisco Alvarez Villamil; Secretario, don Pedro A. Villahermosa; Vicesecretario, don Francisco Beltrán; Vocales, D. Vicente Castro Leo, D. Salvador Viniestra, D. Enrique Trompeta, D. Agustín de Ibarra, D. Hilario Crespo, D. Francisco Casas, D. Emilio Niembro, D. Vicente de la Hidalga, y Sres. Capdevielle, Aregui y Aruej.

La Secretaría, para adhesiones y cuantas noticias y datos fueran necesarios, calle del Príncipe, 16 (librería).

Sobre recompensas

¿Han resultado recompensados con equidad el regimiento de Africa y la brigada disciplinaria de Melilla?

Los servicios de estos Cuerpos en la campaña del Rif fueron extraordinarios, y no creemos que hayan sido menos recompensados que otros Cuerpos; pues ninguno puede vanagloriarse de haberlos superado en valor, disciplina y constancia.

Diario Oficial

Del día 28 de abril de 1910, Núm. 92

Estado Mayor General.

Residencia.—Fijando la del general de división, D. Manuel Martín González.

Infantería.

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Serafin Ripoll Abad, al regimiento Ceriñola; don Modesto Salgado Diaz, á la caja de Allariz. Comandantes: Sres. D. Florencio Palacios Higuera, al regimiento Galicia; Francisco López Pérez, á la zona de Soria; Lorenzo Rodríguez Pérez, á ayudante de campo del general de la segunda brigada de la 14.ª división.

Capitanes: Sres. D. Miguel Abriat Cantó, al regimiento de Galicia; Victor Alén Solá, al de La Lealtad; José Yaque Laurel, al de Isabel II; José Ruiz de la Morena, á situación de excedente.

D. Arturo Guerrero á ayudante de campo del gobernador militar de San Sebastián.

Primer teniente: D. Leopoldo Alvarez Sáenz, al regimiento de Bailén. Segundo teniente: D. Rodrigo Ramirez Domingo, al regimiento de Saboya.

Licencias: 28 días para Francia se concede al teniente coronel D. Carlos Tuero.

Matrimonios: Se concede real licencia para contraerlo con doña María del Carmen Saez al capitán D. Alejandro Pérez Caballero.

Caballería.

Destinos.—Capitán D. Ramón Canales, al Ministerio, de plantilla.

Artillería.

Destinos.—Comandante D. José Castelo, á

la comisión de experiencias del arma afecta al Ministerio.

Administración Militar.

Destinos.—Comisarios de guerra de primera clase: Sres. D. Juan Diez, á desempeñar el cargo de jefe del detall del parque administrativo de suministro de la plaza de Melilla; y Ciriaco Martín, á desempeñar el cargo de interventor del parque administrativo de suministro y del de campaña de Melilla.

Comisarios de guerra de segunda clase.—Sres. D. Tomás Rojas, á las oficinas de la subintendencia del Gobierno militar de Melilla; y Amendo Esquivel, á interventor del parque de Artillería y de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.

Carabineros.

Destinos.—Comandante D. Luis Alvarez Rivas, á la comandancia de Cádiz.

Capitanes: Sres. D. Manuel Aragonés Rodríguez, á la comandancia de Zamora; Francisco Crespo Orts, á la de Algeciras; Diego Calero Vélez, á la de Huesca; Justo Gañán Frias, á la de Algeciras; Jorge Sena de la Concha, á la de Pontevedra; Francisco Vázquez Gómez, á la de Estepona; Luis Pilar López, á la Dirección general de Carabineros; Rafael Mariano Monserrat, á la comandancia de Algeciras; José Bargalló Ferratjes, á la de Almería.

Primeros tenientes.—Sres. D. Angel Verdes, á la comandancia de Cáceres; José Luque, á la de Cádiz; Federico Ruiz, á la de la Coruña; Veremundo Prats, á la de Tarragona; Arturo López, á la de Alicante; Alfredo Lafuente, á la de Murcia; Aquilino Alzaga, á la de Navarra; Severo Baranda, á la de Girona.

Segundos tenientes.—Sres. D. Dionisio Fernández, á la comandancia de Salamanca; Francisco Lara, á la de Mallorca; Angel Lisnier, á la de Algeciras.

Clero Castrense.

Destinos.—Capellán primero, D. Manuel Montero Villamarin, al hospital militar de Vitoria, de plantilla.

Capellanes segundos: Sres. D. José Molero Rojas, al batallón cazadores de Figueras; Francisco Pelegrín Isarre, al 13.º regimiento montado de Artillería; Manuel Martínez González, al batallón cazadores de Alfonso XII; Constantino de Lucas Martín, al regimiento Infantería de San Marcial; Desiderio Ballesteros Aules, al regimiento cazadores de Tetuán.

De Marina.

(Del día 27 del actual.—Núm. 92.)

Cuerpo general de la Armada.

Circular disponiendo la situación en que ha de pasar dicho Cuerpo la revista del próximo mayo, por el orden que en la misma se expresa.

Recompensas.

Concediendo cruz blanca de primera clase del Mérito Naval, planonada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, al maquinista de primera D. Robustiano Vázquez.

Idem id. de segunda clase de la misma orden, sin pensión, al auditor de brigada del Cuerpo Jurídico del Ejército D. Angel Noriega.

Circulares disponiendo la situación y orden en que han de pasar dicha revista en el próximo mayo los Cuerpos de Artillería, maquinistas, contraalmates y condestables.

El País Natal

Poema lírico, por José Pons Samper.

Reciente aún el triunfo obtenido por el ilustre escritor D. José Pons Samper, con la publicación de su obra «Interviu con un manco», se nos ofrece ahora en una nueva fase literaria, como poeta de altos vuelos, en su hermoso poema titulado «El País natal».

No es muy extenso ni tiene muchas honduras psicológicas. Más bien es un tiernísimo canto del corazón, en donde se reflejan infantiles añoranzas, presentando magistralmente varios cuadros populares de tal belleza y realismo que, leyéndolos, cada cual evoca su propia infancia y hasta siente el íntimo goce de vivirle otra vez.

Está versificado «El País natal» en romance endecasílabo, correcto é inspirado y de puro clasicismo, en el que se nos manifiesta Pons Samper como hábil colorista en la pintura de lugar, experto costumbrista en la narración de los sucesos locales y buen psicólogo de las pequeñas poblaciones, donde la vida es familiarmente más intensa y más emotiva.

Hay en todo el poema una sobriedad, dulzura y verismo tan encantadores, que al concluir su lectura nos invitan á comenzarla de nuevo, buscando aquellos pasajes que más han despertado nuestros recuerdos.

Empieza por una sentidísima salutación al «país natal», cuando á él retorna el hijo ausente, tras larga separación. Luego rememora con delicado gracejo la querida escuela y el maestro respetable. Después describe con vivísimos colores el campanario de la aldea, la tradicional procesión del Corpus, el feliz encuentro con un jornalero amigo de la infancia, la castiza Nochebuena, la dolorosa y emocional entrevista con la primera novia, la inolvidable asistencia á la misa mayor en la vetusta iglesia, y, por último, el hondo y lúgubre cuadro del cementerio, que es, sin disputa, el mejor de todos, pues en él Pons Samper llega á una altura insuperable en la revelación de sublimes sentimientos y en la magistral manera de expresarlos.

¿Qué escuela sigue el autor de este poema? Ninguna, ó cuando más, la escuela clásica española. Tiene una personalidad definida y saliente, que el público y la crítica apreciarán mejor en cuanto saboreen los primeros de «El País natal» y otros nuevos poemas.

En los versos de Pons Samper, como en su prosa, abundan las ideas. Más bien están escritos para declamados que para leídos, porque es distintivo suyo el vigor armónico en la frase, á la vez anamatópica, descriptiva y conmovedora.

Si nuestros tiempos no fueran tan prosaicos, el poema de Pons Samper se haría pronto popular. No puedo ocultar la gran satisfacción que me ha producido al ver resurgir en él tan espléndidamente la poesía española de majestuosa forma calderoniana, que de manera tan honda conmueve al corazón.

Felicitó muy de veras á mi buen amigo José Pons Samper por su hermosísimo poema «El País natal», que le da privilegiado puesto entre los poetas españoles contemporáneos.

R. Alvarez Sereix.



Narración cabaleresca del siglo XV

Don Mariano José de Larra (FIGARO)

Folleton núm. 57

—Sí, deliro, porque te veo, porque te hablo, porque esta era la felicidad que anhelaba y que huía hace tres años. ¡Tres años, Elvira! Tú sabes los días, los larguísima días que encierran, cuando se pasan sin esperanza. He huído yo también, pero no hay hombre más fuerte que su destino. Te amo, Elvira, te adoro. Amame ó máteme.

—Elegid, caballero, lo que gustéis—exclamó Elvira fuera de sí, y haciendo un esfuerzo sobrenatural—. ¡Vos osáis ofenderme, vos abusáis de esa manera de mi loca confianza! ¿Quién os ha dicho que os amé? ¿Olvidáis que no puedo ser vuestra nunca, jamás?

—¡Yo olvidarlo, señora! ¡Pluguiera al cielo que me fuera dado olvidarlo! ¿Quién más dichoso entonces? Pero nunca creí que vos misma os complacierais

en repetírmelo. Añadidme ahora que amáis á ese hidalgo...

—¿Y si os lo dijera mentiría? Le amo...

—¡Silencio! El infierno, el infierno se abre en este momento ante mis ojos... Nectó de mí, que consumí una vida entera de amor en conquistar este desengaño... Pero, ¿qué veo? ¿Lloráis, Elvira, lloráis? Nos entendemos, ¡ah! nos entendemos: se hablan nuestras almas, á pesar de nosotros y de los obstáculos; confesadlo; es imposible que no me améis. No se ama nunca con este amor que me abrasa, para no ser correspondido. Os comprendo ¿Teméis? ¿Miráis á todas partes? Bien, callaré, señora, callaré. Pero decidme os amo, y nada más.

—Basta ya: ¡es imposible! ¿Pareceos que la superchería que conmigo usáis,

y que este encuentro, casual sin duda, en la habitación del astrólogo, merecen de mi parte premio y galardón? Creedme, joven imprudente, un mundo entero existe entre vos y entre mí: jamás le traspasaréis.

—¡Jamás! ¡Dios mío! —Y escuchad; si queréis evitar mi odio, si mi aprecio os interesa, jamás me habléis de amor: os prohibo que os presentéis delante de mí, os prohibo que me dirijáis trova ni canción ninguna; os prohibo...

—Prohibidme el vivir, cruel, y acabaréis más pronto,—contestó el doncel con toda la amargura de la desesperación.

—Juradlo, Macías, juradlo si sós caballero.

—¿Que jure yo no amarte? Jurad vos no ser hermosa, jurad que vuestra voz no será dulce y penetrante, jurad que vuestros ojos no me abrasarán en lo sucesivo, y yo juraré entonces...

—¡Silencio! Soy perdida. ¿No sentís pasos? ¿No oís? ¡Abraham, Abraham!

—Sí; pero esa puerta se cerrará...

—¿Qué hacéis? Teneos. ¿Queréis hacerme delincuente cuando soy sólo desgraciada?

—Señor Hernán Pérez—dijo á este tiempo la conocida voz del astrólogo en la antecámara—, entrad en mi habitación, y daré satisfacción á vuestras preguntas.

El es—exclamó Macías—pretando por última vez la mano de Elvira, que se desasistió de él, y lanzando un ¡ay! agudo

y penetrante, se dejó caer sobre el sitial que detrás de sí tenía.

El lejano y repentino ruido de la conocida tormenta no pone más pavor en el corabón del asustado marinero, que el que produjo en el pecho del hidalgo la voz acongojada que en balde intentaba desconocer.

—¡Santo cielo!—gritó—; ¡esta voz es la suya!—Lanzóse en seguida en la habitación como se abalanza el tigre al redil, llamado por el tímido balido de la inocente oveja.

Detúvole, empero, y acabó de confundir todas sus ideas, la presencia del doncel, que ya en pie, y echada la visera, parecía el angel tutelar de la enlutada, puesto allí delante de ella para defenderla de todo riesgo.—Abraham—dijo entonces vuelto hacia el astrólogo—, ¿quién es esta enlutada?

Fingía el judío hallarse en la mayor agitación.—Señor—le respondió por último—, permitid que no descubra a nadie este secreto que se me ha encargado, y menos á vos...

—¿A mí?... Yo he de saberlo... Acercóse entonces, resuelto, á la tapada, con ánimo al parecer de descubrirla.

—¿Qué hacéis, hidalgo?...—preguntó una voz de trueno, deteniéndole al mismo tiempo el brazo del doncel.

Llegándose entonces el astrólogo á la dama, que se había arrojado de rodillas como á implorar piedad ante el celoso marido, asíola de una mano, y aprovechando el momento en que forcejeaba Hernán Pérez con el doncel, sacóla de la cámara, diciéndola al oído precipitadamente:

—Me ha sido imposible evitarlo; pero salvaos.

—La he de seguir,—exclamó el hidalgo.

—No, mientras esté yo aquí,—repuso el doncel.—Id, señora...

—¿Y con qué derecho?...

—Con el de la fuerza.

—¡Ah! os conozco, mis dudas se desvanecen: ¿sois vos el doncel...?

—Yo mismo.

—Sacad la espada...

—¿Osado y descortés?

—Sacadla.

—No en el alcázar,—gritó el astrólogo arrojándose entre los dos.—Imprudentes, respetad mis canas.—Macías, no tenéis razón sino para envainar vuestro acero. Hidalgo, os deslumbra tal vez...

—¡Basta, pérfido astrólogo!—gritó fuera de sí, el irritado hidalgo:—¡basta! Doncel, respetemos este lugar; pero en otra parte tengo que hablaros: salgamos.

—Salgamos,—repuso Macías echando á andar tras el escudero.—¡Tiempo hace que lo deseaba!—añadió en lo más profundo de su corazón.

—¡Oídmel!—gritaba el astrólogo.—

—Teneos!

Peró de allí á poco dejó de oír sus pasos precipitados. Mirando entonces hacia la puerta por donde habían salido:—

¡Miserables,—dijo cerrándola,—os preciáis de fuertes y de entendidos, y un torpe anciano juega con vosotros como con sus maniquises!—Abriendo en seguida la comunicación que daba á la cámara de D. Enrique, asíó de una lámpara, y bajó silenciosa, pero precipitadamente

De una siesta

Plena luz es la calle en dominio del Sol. En una de las aceras hay un marco de sombra, y allí, alineados, duermen varios hombres.

Cerca de uno, se ve un trozo de pan moreno; pan ganado en trabajo corporal y rudo, del cual descansan en esta tarde caliginosa, avanzada bella de las veraniegas.

Tardes abrilianas alegres, de flores y risas mujeres, de derrame gozoso de naturaleza virgen.

Es el verano que se acerca. Sus tardes invitan a dormir en sombra, quedos los miembros, y sus noches de luna brilladora, al amor. Los hombres que yo vi dormir, predicción eran de la siesta.

Muy cerca, azuzadas por el sol que quema su piel, unas mulas hacían sonar impacientes sus colleras cascabelescas.

Todo es silencio en la calle: ni una voz, ni un grito que altere aquel sueño, aquella laxitud, que preside allá arriba un cielo muy azul.

Y este silencio es un mundo de placer que turban irreverentes alguna vez, los pasos de alguien, que hace pensar en los días grises, tristes, lluviosos, cuando el filo de sombra donde ahora duermen estos hombres, era charco infecto de agua llovida.

Una ráfaga de aire hace llegar el aroma de flores recién abiertas, que se balancean en sus tallos verdes, y una mariposa recién vivida a la luz, hiere una colora de geranio.

¡Bien venido seas, días de luz!

Días en que todo parece sonreír por exceso de vida, por mucho amor; días luminosos que besáis las espigas, rubias por vuestra caricia; espigas que se han de hacer pan, alimento del cuerpo; y a quienes menos llega este alimento, es a unos cuerpos que se doblan encorvados sobre el trigo, y que, sin embargo, resignados, al mirar al sol en el sesteo, sonríen...

Rodrigo Mateo González.

Esperando

Así vemos transcurrir el tiempo, así van agotándose nuestras energías, así van pasando los años, así vamos llegando a los cincuenta y uno, término de nuestra vida militar y término de nuestra juventud, sin que haya una mano amiga que ponga dique a las injusticias.

En el presente año cumplen la edad reglamentaria para el retiro forzoso una docena de oficiales de la Escala de Reserva, que cuentan treinta y cinco años de servicios, con más de quince de subalternos; todos ellos prestan servicios en activo, y varios han asistido a la última campaña, y continúan en ésta, pues aunque el período activo ha terminado, las tropas continúan el servicio de campamento y fortificación.

Desde éstos bajarán a la plaza de Melilla algunos a tomar el retiro, cual si fuera un soldado licenciado; por cuyo motivo rogamos encarecidamente al Excelentísimo señor ministro de la Guerra, se active en lo posible lo que se haya de hacer en esa ley de máximos, para evitar el perjuicio que se les ocasiona retirándolos sin poder alcanzar al modesto empleo de capitán. Rogamos también a S. E., se sancione lo referente al tiempo de operaciones, pues como la campaña, en su período activo, ha sido tan corta, creemos que aun después de éste se hará abono por entero a las fuerzas que constituyen aquel ejército, como asimismo a los de la guarnición desde la toma de Restinga y Cabo de Agua; pues bien merecido lo tienen.

¡Señor... hasta cuándo!

¡Hasta cuándo va a durar esto! Piensen, no sólo el señor ministro, sino todos cuantos le rodean, lo anómalo de la situación de estos subalternos; dejen todos por un solo momento de ser lo que son, despójense de sus atenciones y supónganse con una guerrera de teniente; entren en el cuarto de banderas, y véanse rodeados, por un solo momento, de tanto joven imberbes en gran mayoría, alegres como pajarillos que cantan en una mañana de primavera. El porvenir les sonríe a todos; tienen veinte y veintidós años, y ostentan las mismas divisas que los cincuentones de la Escala de reserva. ¿Qué papel desempeñan estos últimos entre los primeros? Cuando hagan la prueba, aunque sea «inmet», verán lo desairado de tal situación. Y no para la cosa en esto, sino que muchos de es-

tos jóvenes llegarán a ser capitanes, y mandarán a estos mismos subalternos, que eran ya oficiales cuando ellos tenían cuatro y cinco años; y aun se puede asegurar que uno que está cerca del que esto escribe, repetidamente tuvo en sus brazos a un niño al que hoy le dice: «¡A la orden de usted, mi capitán!»

Si después de leídos estos mal hilvanados renglones, no hay quien ponga la mano donde está el mal y lo remedie, dirán conmigo y con voz que atronará el espacio y estremecerá conciencias: ¡Justicia! ¡Justicia! ¡Justicia!

Askari.

El remedio es sencillísimo. Lea Askari «Las cartas militares», de «Marcial Fidalgo», y lo verá en ellas. Léelas el señor ministro de la Guerra, y como ya tiene su plan, y plan que merece aplausos, acelerará su planteamiento.

Diez divisiones constituirían el Ejército de segunda línea, en el cual se emplearía el personal siguiente de las Escalas de Reserva:

- 10. Generales de división.
- 40. Idem de brigada.
- 95. Coroneles.
- 150. Tenientes coroneles.
- 250. Comandantes.
- 600. Capitanes; y
- 700. Subalternos.

En suma, 1.845 generales, jefes y oficiales, que bien pueden elevarse a 2.000 en números redondos.

Cada año se movilizarían cinco divisiones para las grandes maniobras.

Así tendríamos en primera reserva unos 100.000 hombres, que con los 300.000 del Ejército de primera línea, darían 400.000 al pie de guerra, desde el momento en que ésta fuera declarada.

Bibliografía

Memoria general.—La importante Asociación «Los Previsores del Porvenir» ha dado a la publicidad esta bien escrita e interesante memoria, correspondiente al pasado año 1909, sexto de su fundación.

En ella pueden verse los indiscutibles y grandes progresos que durante dicho tiempo ha realizado la benéfica institución que tan nobles y altruistas fines persigue, por lo que merece toda suerte de justos elogios.

Comité de la Cámara Agrícola oficial de Fernando Pó en Barcelona.—Relación de los trabajos realizados por la Comisión del Comité en Madrid en el pasado mes de febrero, en defensa de los intereses agrícolas de las citadas posesiones españolas.

Importantes y de verdadera transcendencia para el porvenir de aquellas colonias son los trabajos y gestiones realizadas por dicho Comité cerca de los señores presidente del Consejo, ministros de Estado y Hacienda, director general de Aduanas y otras muchas distinguidísimas e influyentes personalidades y Centros de varias clases, y no menos satisfactorios los resultados obtenidos.

Mucho puede y debe hacerse en realidad en pro de aquellas posesiones, restos de nuestra deslumbrante grandeza colonial, y de ello se ha venido ocupando la prensa en general y nosotros mismos en diferentes ocasiones.

La Comisión merece plácemes por su meritoria labor.

D. José Pons Samper

Ha tenido la honra de ser recibido en Audiencia, por S. M. el Rey, el ilustre escritor D. José Pons Samper, autor del hermoso libro «Interviú con un manco», que tan lisonjeros juicios está aún mereciendo de la prensa periódica.

Tenemos entendido que el Sr. Pons Samper ofreció al Monarca un ejemplar de dicha obra, y de su poema, recientemente publicado, «El País natal», delicado obsequio que agradeció mucho S. M., del que oyó grandes elogios por su legítimo triunfo literario.

Con pluma ajena

La escoba oficial.

Copiamos regocijadísimos de nuestro querido colega «El Imparcial», el artículo siguiente:

«Muchos años hace, muchos (como que la anécdota pertenece a la penúltima generación municipal), un edil, el señor Jiménez Delgado, de grata memoria, pronunció en una sesión del Ayuntamiento, refiriéndose a supuestas incorrecciones de la gestión en los intereses de la villa y corte, la siguiente frase: «Hay que barrer mucho, y hay que barrer bien.»

Esta frase hizo fortuna; pero no con-

cedió a los barrenderos del Municipio madrileño el alto honor que ayer les ha otorgado una resolución del Consejo.

Esos útiles esgrimidores de la pala y la escoba han querido constituirse en Sociedad de resistencia, y el Ayuntamiento ha acordado privarles del derecho a tal aspiración, concediéndoles, en cambio, el honorífico título de «funcionarios oficiales».

Si fuesen obreros, no era posible impedirles el que se organizaran socialmente. Desde el momento en que se les dignifica y engrandece con el dictado sonoro y significativo de «funcionarios», pasan a ocupar una categoría envidiable.

La escoba se convierte en una institución, y la carretilla en un vehículo oficial.

Verdaderamente no encontramos modo de indignarnos por el acuerdo del Ayuntamiento. Si apeláramos a los grandes dioses de la democracia, temeríamos que estas divinidades soltasen la carcajada. Y no porque la humildad del oficio de recoger los detritus de la urbe sea incompatible con los derechos ciudadanos, sino porque viviendo como vivimos desde hace siglos—toda la historia—en pleno atropello, no sería proporcionado al incidente el empleo de las imprecaciones épicas.

Deben gozar los barrenderos todos los derechos que les aseguren contra la injusticia. Pero deben estar agradecidos a que la Villa de Madrid, su Dueña y señora, haya colgado de sus hombros la noble charretera.

Si hay en algún rincón de España un espíritu observador que anote, día a día, los incidentes de la vida nacional, apuntará con la fecha de hoy este rasgo curioso:

«Es creada la jerarquía oficial de los barrenderos de Madrid.»

Es posible que, dentro de algunos años, los grandes servicios que deban prestar estos nuevos funcionarios, determine otro apuntamiento que diga:

«Se crea en Madrid la Orden meritísima de los Caballeros del Barro.»

Mientras estos progresos se realizan, saludamos a la escoba, recordando la frase de Jiménez Delgado.

Lo que hace falta es, que la escoba se dedique a barrer aspirantes a la diputación a Cortes, entre los cuales los hay que no tiene el diablo por dónde desecharlos.

Primera trinchera

Estamos en la primera etapa activa de la campaña que hace muchos meses venimos preparando, para llegar a conseguir los beneficios que merece el personal de la escala de reserva.

Como tenemos dicho, a éste corresponde principalmente la labor del presente, para que después nosotros aquí la podamos aprovechar.

Cuanto mayor sea el caudal de trabajo de que mañana podamos disponer, más nos aproximaremos al apetecido éxito.

Por eso si hubiese alguno, que no lo creemos, que vacilara o dejase en algún modo de contribuir con su esfuerzo, incurriría en gran responsabilidad para con la clase y para con su propia conciencia, porque siempre tendría el remordimiento de que acaso con el sumando que él dejó de aportar, el resultado habría sido mejor.

Sabemos que hay perfecta unanimidad, que la idea surgida en Pamplona se abrió camino; pero si alguno, por razones que siempre respetaremos, hallara aún puntos discutibles, deberá hacerse cargo de varias cosas.

No debe incurrirse en el vicio genuinamente español de pasar el tiempo discutiendo y desaprovechar las oportunidades.

Ha de pensarse cuerda y prudentemente, que ya es tarde para cambiar de opinión, dado que alguien lo estimase así.

Y finalmente, no debe olvidarse que la unión es la fuerza y que el debilitarla es en estos momentos un gran perjuicio.

Hoy, pues, lo que procede que todos hagan es, cual tenemos aconsejado, aprovechar la estancia de los candidatos en los distritos, y puesto que la Ley manda votar, y virtualmente también

La BORRACHERA no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche.

licor, cerveza, agua ó alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡Cuiden con las falsificaciones!

El polvo COZA sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueda administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE

76, Wardour Street, Londres 187, Inglaterra.

Depósitos en Madrid: Farmacias de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5; Alqueraz Carceller, Preciados, 35 y Peligros, 9; F. Gayoso, Arenal, 2; Juan Bonald, Núñez de Arce, 17; J. Piza Roselló, Infantas, 26; García Cenarro, Abada, 4; F. Bellot, Hortaleza, 17; Aguilar Carmona, Jorge Juan, 17; F. Garcerá y Castillo, Príncipe, 13; Matías Carrasco, Ayalá, 9.

no Inmiscuirse en política, todos los interesados en la empresa que nos hemos propuesto, de completo y desinteresado acuerdo, deben recabar de aquel candidato que consideren que con mayor buena fe habla, la promesa de ayudarnos en nuestras justísimas pretensiones, y á ese ayudarlo, con todos los esfuerzos posibles y con los votos, á sacar de las urnas su acta.

Después, haciendo buen uso de esos elementos y promesas, y hallándose dispuesto á ello quien en otras ocasiones ha contribuido á que triunfen, en parte, los ideales legítimos de este benemérito personal, es de esperar que se consiga lo apetecido.

No pensamos ocuparnos de esto ya en estas columnas, porque no nos parecen necesarias nuevas excitaciones, y porque tenemos la seguridad de que cada cual pondrá en la obra todo aquello que el compañerismo, la generosidad y el desinterés le piden, y que todos pondrán la vista y el pensamiento en la colectividad y ninguno en individualidades ni menos en intereses egoístas.

Esperamos de todos esa ayuda, y nos esforzaremos por corresponder á ella.

Velada en el Ateneo

En la noche de hoy, 28, á las nueve y media de la misma, se celebrará una velada en el Ateneo con objeto de solemnizar el acto de la entrega de las condecoraciones que le fueron concedidas á trece médicos de Sanidad Militar y de la Armada y un album al doctor D. Victor Ruiz Albéniz por su conducta en la guerra de Melilla.

Asistirán el presidente del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

CASA EDITORIAL

Sucesores de M. Soler.—Barcelona

Esta importantísima Casa, cuya justa fama aumenta de día en día, como lo prueba el hecho de que, ascendiendo el número de lectores de los ya célebres «Manuales Soler», en el año 1899 á 11.680, en el pasado 1909 alcanzaban la enorme cifra de 1.012.593.

Dicha colección de «Manuales», cuyo número publicado llega ya á 84 volúmenes, se vende completa á pagar á plazos mensuales, y al comprador de una colección le obsequia la Casa con una *Etagera* para la colocación de los volúmenes.

Entre los citados volúmenes, figuran obras tan importantes para los militares como «La guerra moderna», por D. M. Rubio, 1,50 pesetas; «Armas de guerra», por D. J. Génova, 1,50; «Pólvoras y explosivos», por D. C. Baumí, 1,50; «Artificios de fuego de guerra», por D. José de Loredana, 1,50, y otras de interés general, tales como «Armas de caza», por don J. Génova, 1,50; «Historia de la civilización española», por D. Rafael Altamira, 2; «Las epidemias», por D. F. Montaldo, 1,50; «Valor social de leyes y autoridades», por D. Pedro Dorado, 1,50; «Arte de estudiar», por don M. Rubio, 1,50; «Medicina doméstica», por D. A. Opino, 2; «Gallinero práctico», por don C. de Jones, 3; «El arte del periodista», por D. Rafael Mainar, 2,50; «La familia y los enfermos», por D. J. Eleizegui, 2; «Manual de pirotecnia», por D. B. Ferre, 2, y otras varias.

(Todas ó cualquiera de estas obras pueden solicitarse por conducto de esta Administración, abonando, además de su importe, 0,40 en concepto de franqueo y certificado, ó sólo 0,15, si se quieren sin certificar.)

En las combinaciones que por medio de su Sección artística ofrece al público la casa Soler (combinación de regalos, etc., etc.), figuran obras nuevas tan importantes como son

«La vanidad de una madre y dos hijos de familia», de Eugenio Sué, «La mujer de un jugador», «Historia de un joven pobre» y «Un caballero particular», de A. Dumas, O. Fenillet y Paul de Kock, respectivamente; «Historia Universal de la mujer», por Vicente Ortiz de la Puebla; «El Reinado del Terror», «Rosa la cigarrera de Madrid», por doña Faustina Sáez de Melgar; «El hijo del diablo», por Pablo Feval, y otras muchas no no menos interesantes.

Para más detalles, dirigirse á la Casa.

Recomendamos, una vez más, á nuestros abonados las obras de la citada casa, y muy en particular los curiosísimos Manuales Soler.

El cartel para hoy

PRINCESA.—A las 9, No hay función.

COMEDIA.—(Compañía española de ópera).—A las 9 1/4, La viuda alegre.

LARA.—A las 6 1/2 Los buhos (tres actos) El ama de la casa.—Los palmazos.

APOLO.—A las 7, El amo de la calle.—Juegos malabares.—El tambor de granaderos El amo de lacalle.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 7, Los perros de presa (cuatro actos). A las 9 1/2, Los nervios y La mano La moza de mulas (dos actos)

ESLAVA.—A las 7, La corte de Earaón.—La balsa de aceite.—La alegre Doña Juanita Corte de Faraón.

PARISH.—A las 9, la nueva reproducción de la Sra Serris, Las porcelanas vivientes del escultor Cánovas, importante debut de The 4 Cliftons, y toda la nueva compañía internacional que dirige Willian Parish.

GRAN TEATRO A las 6, Venus-Salon.—Enseñanza libre.—La corza blanca.—Las bribonas.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 4 1/2 y 8 1/2, secciones especiales de películas.—Volver á este mundo.—Chifladuras.—A primera sangre Vencedores y vencidos.—Mamá Ursula (doble).

NOVEDADES.—A las 6, El cuñado de Rosa. La Guardia amarilla.—El cuñado de Rosa.—El fin del mundo.—La fuente de Pino.

MARTIN.—A las 7, Sangre Castiza, Los ojos vacíos.—Sangre castiza.

ROMEA.—Secciones desde las 6 de la tarde.—Programa de películas de gran interés. A las 6 3/4 debut de Celtic et Vest, renombrados acróbatas parodistas.—Grandes éxitos de The Hegriss, La Valkyria, y la bella Huri.

SALON NACIONAL.—A las 7, Un suceso La confesión.—La Goya (especial).

LO RAT-PENAT.—(Valencia 3).—Cine-matógrafo con regalo.—En la sección de 6 á 8 se regalará un bonito reloj, y otro en la de 9 á 12.—Domingos y fiestas, por secciones.

FRONTON CENTRAL.—A las 4, partido á 50 tantos entre Tandilero y Elola (rojos), contra Aizpúrua y Eguia (azules). Se jugará un segundo partido á 40 tantos entre Cazalis y Amoroto (rojos) contra Fernin y Alberdi (azules).

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 23 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago, de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Tejes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14,
Barcelona: calle de Eernando VII, 23,
Valencia: calle de Páris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,
Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.